MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
CHILE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 25

DIA	:	16 DE JUNIO DE 2017
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°24
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Acuerdo Derechos Municipales Terreno Iglesia Nueva Jerusalén
9. Deudas Asociación Nahuelbuta
10. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 16 de Junio de 2017.

Sr. Alcalde: Informo que a las 10:00 horas estoy citado al Juzgado de Letras de Traiguén por el tema de la demanda a la Municipalidad por parte del Sr. Arrive.

En relación a la lluvia la Directora del Dpto. de Salud me informó que el canal está a punto de llegar a la Posta de Molco, por lo que van a enviar una cuadrilla, es lo más preocupante.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

En la Escuela República de Israel una sala y en el Hospital el auditórium se estaban inundando, además las calles con problemas son Serrano, Avenida Suiza, Errazuríz, Pablo Neruda, Guacolda y Sargento Aldea, donde las cuadrillas se encuentran trabajando.
Lo otro, que vamos a tener que ver, es hacer un Plan Maestro para los diferentes problemas, por ejemplo en la Calle Balmaceda al llegar al cruce con el camino a Los Sauces toda el agua que llega no tiene salida y el Sector La Ribera recibe toda el agua que cae por calle General Pinto.

Sr. Secretario Municipal: Hay que buscar soluciones mediáticas para remediar estos problemas, pero de aquí a la larga hay que ver la manera de buscar fondos a nivel Nacional para hacer un Plan Maestro de colector de aguas lluvias, la inversión es alta pero de no dar una solución concreta vamos a estar siempre con los mismos problemas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Podríamos crear un comité de emergencia donde sean invitadas otras Instituciones como la PDI, Bomberos, Carabineros, Los Radioaficionados y citarlos con anticipación para estar preparados ante cualquier eventualidad.

Responde Sr. Alcalde: Nosotros hicimos reuniones, estamos contactados y la gente de Talleres está organizada en cuadrillas, por eso que hoy desde temprano se encuentran trabajando en los diferentes lugares que han presentado problemas.

Sr. Alcalde: Informo que la próxima semana no habrá Concejo Municipal, porque tenemos las tres reuniones y el Sr. Secretario Municipal tiene una capacitación fuera de la Región, por lo que si se presenta un tema muy apurado se haría una reunión extraordinaria.

El Sr. Alcalde se retira para ir al Juzgado de Letras y queda el Sr. Concejal Essio Guidotti presidiendo la sesión.

1) **APROBACIÓN ACTA N°24**

Sr. Presidente Essio Guidotti: ¿observaciones al Acta N°24?

Sra. Concejal Iris Fuentes: Bastante completa el Acta, solo algunos problemas de acentuación, página N°6 en el segundo párrafo la palabra es conversara, no conversará y en el párrafo cuatro de abajo hacia arriba dice salvó y es salvo. Abajo debería decir el desgaste mental no el gasto mental.
Página N°10 en el segundo párrafo de abajo hacia arriba, es segunda no segundo.
Página N°15 en el sexto párrafo dice no alcance, va con acento.
Página N°22 no me parece que este jefe, falta el acento, porque cambia el sentido de la frase.

Sr. Presidente: Los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el Acta N°24, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, se aprueba por unanimidad el Acta N°24.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al documento de la Contraloría Regional de la Araucanía:

1- Ref N°92.520/2017 de fecha 05 de Junio de 2017- 004623

La Municipalidad de Traiguén no se encontraba en el imperativo de otorgarle al recurrente (Sr. Carlos Cerda Electorat) la información concerniente a los resultados del Concurso para el cargo de profesor de matemáticas del Liceo C°9 Lucila Godoy Alcayaga.

2- Los documentos enviados en la convocatoria.

- Copia del documento con las rondas médicas del Dpto. de Salud, el que había sido solicitado en la sesión de Concejo anterior.
- Manual de Cuentas para la rendición de Recursos Públicos destinados a Educación 2016-2017 (Compromiso del encargado de Finanzas de Educación, Sr. José Pérez enviado a los integrantes de la Comisión de Educación)

3- Oficio Srta. Rosemarie Marín Sánchez de fecha 15 de Junio de 2017

Solicita autorización para la instalación de una Feria Artesanal en la Plaza de Armas con 15 puestos, por un periodo de 15 días.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Con anterioridad en el Concejo Municipal se había acordado que se autorizaría solo a personas de la Comuna y en fechas especiales, lo que es confirmado por los señores Concejales.

4- Informe OF. ORD N°54 Deudas Asociación Nahuelbuta enviada por el Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico, fecha 15 de Junio de 2017

Sr. Secretario Municipal: En base a este informe el Sr. Alcalde dice que lo tenemos que conversar con el Departamento de Finanzas y se debe proceder al pago, llamó el Sr. Joaquín de la Fuente diciendo que aparte de la deuda que se tiene con la Asociación Nahuelbuta, se están debiendo las imposiciones.

5- Oficio N° 9257 de Sra. Juana Fuentes Avendaño- fecha 15 de Junio de 2017

Ante la notificación N°0002 del Sr. Julio Romero que dice relación a una visita a pasaje Las Violetas N°604 y se verifica con el plano de la población que se encuentra ocupando en forma ilegal terreno de Propiedad Fiscal, el que debe ser desocupado y restituido retirando cercos de cualquier tipo e inclusive construcciones en un plazo de 90 días desde la notificación por lo que se da lectura a sus peticiones.

Sr. Secretario Municipal: Esta señora vino el día de ayer a conversar con el Sr. Alcalde, trajo la nota y como estaba dirigida a los señores Concejales, se dio lectura para que tengan conocimiento, ya que el Sr. Alcalde lo verá con el Director de Obras y se informará oportunamente ante el Concejo Municipal.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Yo soy de la idea, que si vamos a optar por eso, tiene que ser para todas las propiedades igual, fijar un mismo criterio y no ver caso a caso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Iris Fuentes: Respecto a la nota recibida, yo creo que si se va a colocar en práctica alguna situación debe ser pareja para todos, lo segundo, que si hay una denuncia por escrito, ya es distinto y se debe ver cuál es la situación.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Debemos ser respetuosos con la Ley, aquí la Municipalidad actuó en base a una denuncia y además que no es competencia nuestra, esto debe verlo la Gobernación, por eso yo creo que el criterio que se debe utilizar es seguir el proceso administrativo que procede nada más, porque nos vamos a involucrar en un tema que no nos compete.

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°24 de fecha 09 de Junio del presente año y las respuestas correspondientes.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la última sesión de Concejo Municipal del Acta N°24 de fecha 09 de Junio de 2017.

Antes de pasar a la hora de incidentes, ayer y con el consentimiento del Sr. Alcalde, recibimos el Oficio Ord. N°265 de la Sra. Mónica Grandón Belmar, Directora de Desarrollo Comunitario para la contratación de un Monitor de Danza, por 3 meses por 3 horas a la semana con una remuneración de $225.000, para realizar talleres de danza folclórica para Adultos Mayores, a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-0004 del Programa Adulto Mayor.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en la contratación del Monitor de Danza, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba la contratación con 5 votos a favor y un voto en contra del Sr. Concejal Felipe Osses Cerna.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por 5 votos a favor y un voto en contra, aprobar la contratación de personal para el cargo Monitor de Danza por los meses de julio, agosto y septiembre a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004 Programa Adulto Mayor, en los términos que indica:

Cargo	Funciones Esporádicas	Remuneración Mensuales por Horas	Especificaciones
Monitor de Danza	Realizar talleres de Danza Folclórica para Adultos Mayores de la comuna, fortaleciendo sus capacidades y entregando un espacio de esparcimiento y recreación	$225.000	Contratación de monitor por 3 horas a la semana durante 3 meses para talleres de danza folclórica para Adultos Mayores

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

5) HORA DE INCIDENTES

1- Sr. Concejal Fernando Contreras: El día de ayer realicé una visita a los sectores de Quechereguas, Aniñir y Villa Quilquén. En el sector de Quechereguas me encontré con los funcionarios del PDTI, Sra. Margarita Parra y el Sr. Marcelo Gutiérrez, donde estaban entregando árboles de CONAF y organizando el plan de trabajo del Programa PDTI para estos 4 años, encontré que estaban haciendo un excelente trabajo, una reunión muy amena, bien explicada y se nota que están trabajando bastante bien y que tienen intenciones que salga adelante el sector.
Otro tema es el de los caminos en el Sector el Castillo, las personas están reclamando que los aromos están tapando el camino, por lo que quería ver la posibilidad de oficiar el tema, pero el Sr. Essio Guidotti acaba de darme la respuesta de Vialidad y me pidió solo que le diera el kilometraje.

Estuve en la Posta Aniñir y pasé a visitar el Colegio, donde estaban con la construcción del abasto de agua, hay algunos reclamos de los maestros que son traigueninos, ya que ellos no tienen dónde ubicarse cuando llueve, están prácticamente a la intemperie; yo creo que es un problema de la empresa, pero ellos me solicitaron que informe y además tienen poco apoyo de parte del Colegio para poder calentar su comida.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: En este caso procede el Estado, la Municipalidad le paga a la empresa por un ítem que se llama Instalación de Faena, eso está considerado en el presupuesto y la Municipalidad tiene que velar porque esto se cumpla, por lo tanto lo que podemos solicitar es que el inspector del proyecto, efectivamente le exija a la empresa la instalación de Faena.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En las postas Quechereguas y Aniñir me encontré con problemas con el abastecimiento de la leña, a ellos le llevaron la leña pero son troncos muy grandes, no está picada, por lo que me gustaría saber si efectivamente cuando se realizó la compra ¿era leña picada o no?

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Hay que averiguar con el Encargado de Adquisiciones del Dpto. de Salud si lo entregado en las postas cumple con los términos de referencia de la licitación pública.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En Quilquén hay una tierra que está acumulada en la calle, la cual lleva mucho tiempo y aún no la sacan, los vecinos me pidieron que le consultara, ya que ellos se lo habían manifestado al Sr. Alcalde y el otro problema es que detrás de la Posta, el Colegio y la Sede están los árboles (Pinos), en un futuro hay que pensar en sacarlos, ya que si uno de esos árboles cae, quedará encima del Colegio o la sede. Esto lo informo con anticipación para que sea considerado.

2- Sra. Concejal Iris Fuentes: Comentar que el día de ayer revisé mi correo electrónico y había recibió un correo como Jefe DAEM y yo desde hace 4 años que no soy Jefe DAEM, este correo tenía que ver con la Nueva Ley que empieza a operar ahora en julio, donde tienen que enviar la información en el mes de Junio por la Carrera Docente. Yo envié de inmediato un correo al señor Alcalde y al Jefe DAEM para informar de esta situación y quiero solicitar de manera urgente que actualicen los nombres y correos electrónicos del Dpto. de Educación hacia el Ministerio de Educación.

Interviene Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo creo que la falla está en el Ministerio de Educación, no tienen la culpa en Traiguén.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejal Iris Fuentes: Lo otro, hay una situación que vengo hablando desde hace tiempo, sobre el cerco de Calle Gana (sitio que está detrás de la Sra. Olga Jerez), a mí me enviaron un correo electrónico donde decía que había hablado con el Inspector para que fuera a notificar a uno de los hijos de los dueños de esa propiedad. Por lo que solicito me puedan entregar una copia de la notificación de acuerdo a la Ordenanza.

Para conocimiento general, resulta que Traiguén, Collipulli y Los Sauces fueron los únicos que en la provincia no tuvieron candidatos para el Colegio de Profesores en la elección pasada, entonces nosotros como Profesores de Traiguén estábamos sin representante. El día miércoles se hizo la elección en estas tres comunas, donde a mi me llamó la atención la poca participación de los Colegiados, ya que en la Comuna son 105 entre jubilados y activos, de los cuales solo hubieron 55 votantes; habían dos listas, la lista A sacó 38 votos y la lista B 14 votos, informar que el Sr. Gerardo Lillo obtuvo la votación más alta, por lo que será el Presidente.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Consultar, cuando el Jefe Daem presentó su informe de desempeño, se acordó que por las situaciones anómalas, sobre todo, una en la parte de ¿Qué iba a pasar con la evaluación del desempeño? y lo otro era el 250%, que no se si se está pagando en cuanto a su remuneración, entonces como esa parte financiera, nos atañe a nosotros como Concejales y es delicado, yo quiero copia del informe que se envió a la Contraloría.

Finalmente, el Manual de gastos que yo había solicitado al Sr. José Pérez, revisando tiene que ver con todo un sistema de códigos de rendición de plataforma, como rendir en plataforma los recursos, lo que tiene que ver con un proceso interno del Dpto. Por lo que solicito los instructivos de la SEP, MANTENIMIENTO, PRORETENCIÓN, INTEGRACIÓN y de todos los programas, donde me indiquen en que se pueden gastar los recursos.

3- Sr Concejal Miguel Fuentes: Me ha correspondido ver una situación puntual en el Estadio Presidente Balmaceda, me hice acompañar por el Sr. Isaías Huaquimil que está encargado del programa de la PODA, estuvimos viendo varios lugares en el estadio donde hay árboles que deben ser podados y existen otros, donde está el cerco y que tienen 30 o 40 años, los que realmente se deben eliminar, él tomó nota de ello, se conversó con el Encargado de Deportes y naturalmente, me pidió que lo planteara hoy día en el Concejo para que tomáramos una decisión, porque los pinos botan unas partículas por lo que sería bueno cortarlos y renovarlos por árboles nativos, ya que son un peligro.

Sr. Secretario Municipal: El procedimiento aquí sería solicitar un informe de los Encargados de la Poda y en base a eso tomar una determinación acá.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: A su vez, se presenta otra situación, ya que se dejó un paso para que los rayueleros vayan al baño y lamentablemente vienen al baño para el otro lado, dejan la puerta abierta, orinan en la vía pública, eso yo lo vi porque estuve de turno el día domingo. Por lo que es otro tema que tenemos que ver.

A continuación otro problema que existe son los vendedores ambulantes al interior del Estadio, la persona que está encargado del Estadio, don Elías, me lo dijo y yo hablé con las personas que vendían las palomitas, el café, si bien es cierto que dentro del recinto del Estadio, es privado y ellos tienen autorización para vender como ambulantes, por lo tanto, si son vendedores ambulantes deberían vender fuera del Estadio, por lo que debemos ver qué medida se va a tomar para los vendedores que

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Lo hacen dentro del Estadio. La señora me indicó que ella antes vendía en el otro Estadio y nunca nadie le señalo que debía tener un permiso.

Finalmente, desde la Tribuna se ve todo hacia los camarines, cuando los jugadores se van a desvestir, por lo que se debería buscar alguna solución para cubrir y proteger y evitar el vitrineo, dado que estamos prontos a inaugurar el Estadio.

Informar que visité algunos sectores para ver la poda de unos árboles añosos y peligrosos, los que están ubicados en población Guacolda en la parte de arriba en Los Notros, en el puente donde el Sr. Weidmann existe un álamo y en la esquina de Macalusso en Calle Avenida Suiza con Saavedra, el Sr. Isaías Huaquimil me dijo que debían enviar una solicitud por escrito los vecinos del sector y yo les hice las notas para que las personas la firmen, para que exista un respaldo de la solicitud.

4- Sr. Concejal Carlos Spichiger: Antes de empezar, estoy en total desacuerdo con la idea de eliminar árboles, hay que hacer trabajo de poda, ya que un árbol que demoró 30 o 40 años en crecer, no porque tomemos una decisión aquí, que no somos expertos en ninguna cosa, vamos a echarlos abajo, se debe esperar el informe, pero yo por lo menos, estoy de acuerdo con las podas y no por eliminar los árboles.

Existe un caso que me llama bastante la atención y más de una persona me ha consultado, ¿Qué pasa con la situación de Sr. Felipe Riquelme?, él es el informático del Liceo C°9, de hecho allí pasó una situación, ya que habían enviado al Sr. Guillermo Carrillo y a Juan Contreras, y ahora el Sr. Carrillo regresó al Dpto. de Educación y desde marzo que Felipe Riquelme está trabajando como ayudante de la biblioteca y hay una sala que tiene 30 computadores que desde marzo está cerrada. Por lo que solicito un informe de esta situación.

La semana pasada yo pregunté por el Encuentro de Orquestas y quedaron de tener un informe de las platas, ya que no se sabía de donde se iban a sacar recursos para la organización, por lo que solicito me puedan informar si eso se va a hacer o no, porque el Sr. Alcalde dijo que habían dos posibilidades.

El otro tema, es que nos dijeron que el Sr. Abogado no tiene el informe del Balneario y estamos desde enero con ese problema.

Responde Sr. Secretario Municipal: Nosotros le enviamos el correo electrónico al Asesor Jurídico y converse con él esta mañana, donde me indicó que era un tema civil por lo que requiere más tiempo.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Para la consulta del Concejal y para mayor tranquilidad de los señores concejales, creo que sería bueno que el Abogado nos envié una copia de lo que se ha hecho y que gestión se ha realizado, un informe de avance.

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Aquí hay un tema de prioridades, el Sr. Abogado tiene mil tareas que hacer y al final su jefe le dirá a que es lo que tiene que darle prioridad y para él, legítimamente puede ser que este tema no sea relevante en su administración.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que con toda la plata que se puede perder, debería ser un tema relevante, porque esto se hizo al estilo de don Luis y yo les aseguro que la única que puede salir perdiendo es la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

6) INFORME DE LICITACIONES

Se integra a la Sesión de Concejo Municipal, Sra. Carmen Aravena Acuña, Secplan.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Veamos el punto N°6.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: En relación a la solicitud que realizaron hace dos sesiones atrás de Concejo Municipal, a partir de hoy se entrega un informe resumen de las principales acciones que tienen que ver con la Secplan, para que estén informados.

Primer Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
15 de mayo del 2017

1. **Se ha ingresado el total de los proyectos FRIL** correspondientes al año 2017, Remodelación de paraderos, Mejoramiento de aceras y áreas verdes calle Ignacio Carrera Pinto, Mejoramiento Acceso Traiguén por calle Saavedra, Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Cementerio Municipal, Construcción Ascensor Municipal. Monto Total $300.000.000.

2. **Se realiza el proceso de evaluación y adjudicación de los servicios de radiodifusión** adjudicando a la empresa Sociedad Comunicaciones Rayen, Radio Magistral, por un monto mensual de $350.000. Línea 2 Cobertura Urbana. (Se adjunta Informe de Evaluación Licitación Radiodifusión)

3. Se procedió a **licitar por segunda vez estudio topográfico del Estero Chumay**, la licitación cierra el 21 de junio.

4. **El equipo SECPLAN realizó en conjunto con el Dirigente de la Junta de Vecinos las Obras** una primera visita técnica a terreno con el objeto de elaborar el Plan de Trabajo. Se hará entrega de informe de avance el próximo viernes.

5. Elaboración y envío de **primer informe de avance acciones concurrentes.** (Se adjunta Planilla Porcentajes de avance)

6. El próximo **lunes 19 de junio a las 17:00 se hará entrega de Materiales a la Comunidad de Pichipantano** proyecto financiado por la Gobernación Provincial de Malleco ($25.000.000) , con modalidad de autogestión en donde los agricultores aportan mano de obra y la Municipalidad asistencia técnica especializada con la contratación de asesor experto en obras hidráulicas.($2.000.000)

7. Se **realizó la Primera Reunión con la mesa Indígena, Secplan y UDEL** en la oportunidad se analizaron varios puntos de trabajo conjunto. Se elaboró acta de acuerdo y se programó reunión para evaluar avances al 19 de Julio.

Finaliza la explicación de su primer informe.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación al Canal Chumay, sería bueno que los Ingenieros vieran como va el tema de la limpieza.

Responde Sra. Carmen Aravena- Secplan: El organismo técnico que está a cargo de la supervisión, es el Director de Obras, la idea es que hoy salga alguien a terreno a ver cómo está funcionando esta limpieza, porque hay una boleta de garantía que aun no se ha pagado, por lo que tengo entendido, estamos aún con tiempo para solicitar obras adicionales si es que no se cumplió con la pega.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el fondo, más que nada es eso y que vean el caudal de agua que lleva.

Responde Sra. Carmen Aravena- Secplan: Nosotros como equipo de Secplan estamos en el diagnostico, hoy día, durante toda la tarde va a salir el equipo a sacar fotografías y hacer el análisis para el informe que tenemos que entregarle a la DOH.

Lo otro, es aclarar el tema de los caminos rurales, ya que hay mucha demanda, nosotros estamos licitando probablemente de aquí a dos semanas la maquinaria y están viniendo los dirigentes a Dirección de Obras y a la Secplan, creo que sería bueno pedir un diagnóstico de las solicitudes que tiene Obras, porque la Secplan lo que recibe es la demanda, con los sectores que solicitan frecuentemente y nosotros ahí empezamos a formular proyectos de mejora de caminos con las distintas instancias públicas. Por lo que Dirección de Obras debe ordenar y sistematizar las solicitudes, para que nos diga cuales son las problemáticas y nosotros este año empezamos a hacer proyectos en torno al tema.

Sr. Secretario Municipal: Se debe ordenar el tema y para eso en Dirección de Obras reciben las solicitudes, donde ellos deben separar las solicitudes en las que se pide maquinaria y lo que no tenga solución con el uso de máquinas, se derivan a la Secplan para que puedan elaborar los proyectos respectivos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Dentro de las solicitudes que más realizan los usuarios en relación a las mejoras de los caminos es ripio, ¿por qué la Municipalidad no ha presupuestado comprar?
Lo otro, es que yo le he planteado a las personas que solicitan maquinaria, que esta fecha no es conveniente por las condiciones climáticas, por lo que después de septiembre se va a ir viendo la mejora de los caminos, para que se aguanten.

Responde Sra. Carmen Aravena- Secplan: Yo creo que estamos apuntando a lo mismo, por lo que se debe solicitar a Dirección de Obras que sistematice la información y que nos diga lo que puede resolver y lo que no. Por otro lado, como vamos a solicitar una modificación presupuestaria por parte de la Secplan en torno al combustible para la maquinaria nueva y una nueva programación en aumento de cobertura para todas las áreas, por lo que creo que se debe hacer un análisis completo para aumento de cobertura en las áreas de atención, requerimientos para eso en torno a combustible, mano de obra y también el tema del ripio, por lo que efectivamente si es necesario hacer un ajuste y comprar una cantidad que permita hacerse cargo, porque la maquinaria sola no sirve de nada. Por lo que yo ahora me coordinaré con el Director de Obras para ver este tema.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro es que alguien tiene que decidir cuáles son los trabajos que efectivamente pueda realizar el Municipio, por ejemplo ayudar con dos o tres camionadas de ripio pero no con 50.

Responde Sra. Carmen Aravena- Secplan: Lo que pasa es que existen caminos que son de Vialidad y que nosotros no podemos intervenir, porque no son nuestros.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso sería bueno, dejar claro a las personas de las comunidades y a quienes solicitan, cuales son los caminos que nos corresponden y los que no.

Sr. Presidente Essio Guidotti: Es importante el tema de la información, porque cuando se presentan problemas a la primera entidad que recurren es a la Municipalidad y esta está impedida muchas veces de colocar ripio dentro de una propiedad privada, por lo tanto los proyectos vienen ahora con la habilitación de la entrada, porque siempre el camino está bueno y la entrada de la casa es el problema. Yo creo que más que nada se debe entregar la información a la gente, ya que la Municipalidad con los pocos recursos que tiene, compra un par de camionadas de ripio y al final estamos apagando incendios y no es un trabajo que tenga mucho impacto.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo, que aparte de ver el tema de los recursos, hay que tener un poco de información y de gestión en el tema, porque los PDI que se hicieron este año en Traiguén, que fueron 40 kilómetros, por lo menos el 60% de los caminos quedaron mal priorizados y eso es responsabilidad de la Municipalidad, ese día que estuvimos en la reunión nos hicimos todos los lesos, pero la responsabilidad está aquí, ya que el MOP no viene y dice, yo quiero este camino o este otro, es la Municipalidad la que tiene que verlo y yo he escuchado que varias personas consultan quien es el encargado de los caminos y solo se encojen de hombros. Aquí no se hizo lo que correspondía, porque los caminos que se hicieron, no eran los que se priorizaban y esos trabajos ya están hechos, se perdieron 30 kilómetros de mejora de caminos y acá se asumió en diciembre, por lo que se podría haber hecho algo antes, porque eso recién se aprobó el 23 marzo, estaba diciembre, enero y febrero, para el otro año hay que estar atento.

Responde Sra. Carmen Aravena- Secplan: El equipo encargado actualmente es la UDEL.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Antes de que se retire la Sra. Carmen Gloria, yo quiero agradecerle el informe que nos ha entregado.
Siguiendo con lo de los caminos, la verdad lo que plantea el Sr. Concejal Osses, creo que faltó que alguien priorizara y pudiera ver esto antes de marzo, para preveer estas situaciones que se están dando en relación a los caminos y quería preguntar en relación a los caminos que tienen que ver con vialidad y otros con el Municipio, ¿Cuáles son los caminos que ve el Municipio?, ¿Se podría hacer un listado de caminos donde tiene responsabilidad el Municipio y un listado con lo que corresponde a Vialidad de la parte rural?

Responde Sr. Presidente Essio Guidotti: Todos los caminos que no están enrolados son vecinales, es por descarte.
Sería bueno solicitar el listado de los caminos para que los puedan tener.
Lo que no puede pasar en relación a este tema, es lo que dijo Felipe, que se prioricen caminos que no tienen casas o que no están habitadas, porque aquí las necesidades son ilimitadas y los recursos limitados, por lo tanto siempre van a quedar personas reclamando; estableciendo criterios objetivos vamos a evitar todos estos problemas, porque la gente siempre va a decir, yo tenía más afinidad con el encargado de los caminos, y a mí me lo dijeron muchas veces, al final con meterse en esos temas que son subjetivos nunca vamos a sacar nada, por lo tanto la moraleja de aquí hacia adelante es que nosotros decidamos eso con criterios objetivos y no por la afinidad que se tenga con los vecinos del sector y punto. La idea ahora es planificar el trabajo y que la máquina se facilite por sectores, así la aprovechamos bien y con respecto a los caminos que tiene que priorizar vialidad aplicar los criterios objetivos de parte del

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Encargado del Municipio y ahí nosotros tenemos que estar vigilantes de que esos criterios se cumplan.

Se reintegra a la sesión de Concejo Municipal el señor Alcalde.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo creo Sr. Alcalde que Ud. debe designar a una persona que esté como Encargado de caminos, para que cuando lleguen las solicitudes, el Encargado visite el sector y corrobore si es válido hacerlo o no, si se puede hacer y luego enviar la maquinaria. Eso solucionaría el problema y que esa persona nos pueda explicar en el Concejo porqué se priorizan ciertos caminos y si es posible, en esas visitas que realice el Encargado pueda ir con un Concejal, sería lo ideal para saber cómo está funcionando todo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quizás Sr. Alcalde y para ir terminando, aplicar el mismo criterio que hizo la Secplan cuando nosotros postulamos a caminos a través del FRIL , donde se hicieron dos proyectos, uno se está ejecutando en el Sector de Huiñilhue con Santa Elena, ellos ocuparon criterios objetivos, por eso no molestó a nadie, ni generó ruido. Ellos vieron los caminos que están enrolados y los dejaron fuera de los sectores, los caminos que pueden tener acceso a las comunidades a través de los PDI también los dejaron fuera y se enfocaron en los caminos que por ningún motivo, ninguna línea de financiamiento va a llegar a ellos. Primero intervinieron en el Avellano y para el próximo año dejaron a Santa Elena y todos conforme, se pidió la información en el momento preciso, ellos tocarán el otro año y todos contentos y nadie reclamo nada. Fue un criterio que yo encontré bueno, porque no hubo ningún subjetivismo en el momento de la elección y priorización. Yo creo que ese criterio debemos aplicar en los caminos y que lo elabore el encargado de la UDEL y punto.

8) <u>ACUERDO DERECHOS MUNICIPALES TERRENO IGLESIA NUEVA JERUSALÉN</u>

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Uribe- Pastor de la Iglesia Nueva Jerusalén.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°8.

Secretario Municipal: Recibimos el informe de la Dirección de Obras que indica lo siguiente, procede a dar lectura.

<u>Informe N°56. De Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras- Fecha 14 de Junio de 2017</u>

Informa derechos Municipales aplicados por construcción de una ampliación en Bien Nacional de Uso Público a la Iglesia Nueva Jerusalén, lo que corresponde a $701.100 por el uso de 30 m2 del área verde.

Sr. Alcalde: Esto ya fue visto en la sesión anterior y ahora de acuerdo a la Ordenanza Local de Derechos Municipales el monto a cancelar es de $701.100 anual, el cual se puede rebajar, eximir o aumentar según lo que acordemos como Concejo. Por lo que lo dejo sobre la mesa para que Uds. den sus opiniones sobre el tema

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo estaría por eximir el pago total porque es una Iglesia y no percibe ingresos, porque si fuera una Institución que si percibe ingresos, el criterio debe ser otro.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Como lo planteaba en el Concejo anterior, yo creo que como es una Institución sin fines de lucro estaría por la eximición del pago.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Essio Guidotti: Igual yo voy a votar por eximir el pago de los derechos Municipales, pero me preocupa que a futuro algunas personas pueden ver en esto la forma de burlar la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y si a nosotros nos aprietan para aplicar el mismo criterio en otras situaciones sería complejo, si la gente piensa que es fácil construir y que el Concejo exime, en este sentido podemos perder la Ley, la Institucionalidad, yo voy a votar por el solo hecho que es una Iglesia, solo con ese argumento y es por lo único, pero si hubiera sido otra Institución yo derechamente no voy a tranzar en mi criterio de que uno no puede hacer excepciones. Por lo tanto por única vez y voy a pedir que efectivamente las personas llamadas a fiscalizar la Ley, lo hagan y no nos tiren al final todos los problemas a nosotros, en esto, en el tema de los pasajes que están tomados, porque es facilito no hacer la pega y que los Concejales decidan.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo, también soy demasiado apegado a las Leyes y especialmente porque hicimos una promesa y la promesa es proteger también los recursos de la Comuna, sin embargo, toda regla tiene excepciones y en este caso como se trata de una Iglesia Evangélica, pero si fuera de otra naturaleza con fines de lucro, nosotros tendremos que tener otra mirada, dejando muy claro que estas son reglas a la excepción, para que el día de mañana no nos vayan a doblar la mano, porque nosotros tenemos que estar 4 años.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente, yo creo que tenemos que valorar la posición del Pastor y su Iglesia, que lo hicieron todo con respeto y argumentando las necesidades que tenían, pero que no sirva ésto de antecedente o precedente para que las otras Instituciones nos obliguen a votar de tal o cual manera en las próximas solicitudes. Por lo que estoy de acuerdo en eximir la totalidad del pago.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Estoy por apoyar a la Iglesia y al Pastor, nada más que decir.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Solo acotar, que creo que todos los señores Concejales que estamos acá estamos claros que hay que apegarse a la normativa vigente y de acuerdo a las leyes que las rigen, acá la Ordenanza Comunal es una norma para cumplirse pero yo creo que como toda Ordenanza tiene que tener una revisión, yo creo Sr. Alcalde que en este periodo que estamos iniciando, a lo mejor es necesario hacer una revisión de la Ordenanza para ver situaciones especificas que puedan ser modificadas con la asesoría legal, porque en la práctica cotidiana es donde se van viendo las situaciones reales y por otro lado, yo no lo veo tan así, que después se puede instalar otra persona, si no que aquí es específicamente una Iglesia que se vio afectada al no ser avisada por escrito o por no haberse cumplido la normativa de la administración anterior apegado a la Ley y nosotros como Concejo para superar ese impasse no nos queda otra situación que eximir a una Iglesia que no tiene financiamiento para pagar.

Sr. Alcalde: Agradecer la postura de los señores Concejales, decirles que me parece bien que sea solo para Instituciones sin fines de lucro, lo digo porque es probable y yo ya estoy informado que la Iglesia del Pastor Llanquinao que está ubicada en la punta de Diamante, Bienes Nacionales le indicó que la Iglesia estaba en terreno de bien de uso público, él me mostró el papel y yo se lo envié al abogado y va a ocurrir lo mismo, fue entregado en el periodo de don Rigoberto Osses, eso que quede claro y yo creo que el criterio debería ser el mismo porque igual es sin fines de lucro y viene de antes, no se regularizó y nosotros vamos a tener que tomar la determinación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Essio Guidotti: A eso voy yo Sr. Alcalde, porque eso pasa por una toma, se pasan cualquier planificación Municipal y si un Alcalde X tenía pensado hacer ahí un sumidero de aguas lluvias porque se inunda la entrada y nosotros estamos atados de manos porque la Iglesia se tomo este terreno y aparte "regularizar", tenemos que regularizar esta situación entregándole el comodato o la exención por construir, en el fondo se está burlando la Ley, porque aquí la Ley se presume y es obligación de la persona que construye sacar el permiso de edificación y todo el tema.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando plantearon esa inquietud, ellos lo plantearon con el fin que era un sitio que iban a edificar su propia Iglesia, en consecuencia ellos se tomaron el lugar, no hubo nada por escrito y se suponía que eso iba a estar destinado para otro objetivo e iba a ser un tema transitorio.

Sr. Concejal Felipe Osses: Entonces, no es la misma condición jurídica porque aquí hay un contrato de comodato.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que no es solo la Iglesia.

Sr. Alcalde: Eso fue lo que yo le dije al Pastor, lo suyo es la Iglesia lo de al lado no. Él me dijo que el Alcalde le había dicho que no había problema, supongo que hasta que ellos tuvieran donde construir su Iglesia. Por lo que el tema está sobre la mesa y lo tiene el abogado, para verlo y seguramente el Pastor va a venir acá a pedirlo y también es una Institución sin fines de lucro.

Sr. Concejal Felipe Osses: El problema es distinto, porque ahí no vamos a tener que ver si eximimos de pago o no, con ellos vamos a tener que ver si los eximimos del uso del terreno.

Sr. Alcalde: Bueno, eso se verá en su momento y para dejar claro, toda esa punta es Municipal.
Entonces para finalizar, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar eximir el pago a la Iglesia Nueva Jerusalén que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad dejar exento de pago de Derechos Municipales aplicados por la construcción en Bien Nacional de Uso Público de una ampliación de la Iglesia Nueva Jerusalén, ubicada en el área de equipamiento de la Población Los Volcanes, en un espacio de 30 m2 del área verde.

Sr. Luis Uribe- Pastor: Entrega los agradecimientos a los integrantes del Concejo Municipal y al señor Alcalde y se retira de la Sesión de Concejo Municipal.

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Ya que ahora, se van a realizar todos los papeles, es importante delimitar hasta donde van a poder ocupar, para que no se pueda dar que en el futuro ocupen otro pedazo del terreno.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo creo que en relación a este tema, no está demás empezar a pensar en algún sitio que pueda la Municipalidad conseguir de Bienes Nacionales y hacerle un comodato, para tratar de ayudarles a buscar una solución, porque de otra manera no sé cómo va a poder seguir funcionando la otra Iglesia si nosotros no los ayudamos a buscar otro sitio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo creo que la idea y mi opinión, es que la Municipalidad debiera abstenerse, porque estamos en un Estado Laico, de hecho si Uds. ven los fondos excluyen siempre a las Iglesias por lo mismo, nosotros no podemos ayudarles al menos en eso, porque aquí se va a formar un problema más grande que chico y es complejo, por eso le digo yo Sr. Alcalde, vamos a caer en eso siempre, porque hay varias situaciones irregulares que nos están pidiendo a nosotros resolverlo y son temas legales, técnicos. Yo creo que para dar solución, deberíamos hacer participar a los vecinos del sector porque a esa Iglesia vienen personas de otros lados y es bueno ver qué es lo que quieren ellos para ese Bien de Uso Público.

Sr. Alcalde: Bueno, ya tenemos claridad de que ese terreno es nuestro, ahora tenemos que ver que vamos a hacer con él.

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: En el punto N°7, ¿tenemos informes de Comisiones?

Sr. Concejal Felipe Osses tiene pendiente su Acta de la Comisión de Tránsito desde hace tiempo, por lo que procede a dar lectura:

ACTA COMISION TRANSITO

En Traiguén el día 27 de abril del año 2017 a solicitud de don Pablo Lastra en representación de la Línea número 1 de Colectivos de la comuna de Traiguén, se constituyó comisión de Transito del Concejo Municipal constituida por don Fernando Contreras, Carlos Spichiger y Felipe Osses, quienes sostuvieron reunión con el antes mencionado, recepcionando diversas inquietudes que se pasan a exponer:

1-Solicitan se pueda fiscalizar la manera como se estacionan en calle Bulnes con Avenida Brasil los días sábados los vehículos particulares, los cuales lo hacen por ambos lados de la calzada impidiendo el normal trabajo de los colectivos, reduciendo el espacio que a ellos les corresponde para tomar y dejar pasajeros.

2-El problema del estacionamiento de vehículos dentro de los primeros 10 metros de la calzada, lo que también impide desarrollar su trabajo de manera normal, infringiendo además las reglas del tránsito.

3-Solicitan se pueda mejorar la forma de los lomos de toro, en el sentido de hacerlos más largos y bajos, no cortos ni altos, ya que genera deterioro considerable de sus vehículos.
No proponen sacarlos ni mucho menos, pero sí que se instalen como corresponden y se mejoren los ya instalados.

4-Regularizar con anticipación los espacios de estacionamientos para los días de celebración de septiembre y 1 de noviembre.

5-Terminal nuevo cuenta con poco espacio para estacionarse, lo que genera tomar y dejar pasajeros en doble fila. Existe poca señaléticas.

6-Respetar normas de estacionamiento afuera del Hospital de Traiguén, toda vez que se desordena el tránsito y se impide la visibilidad de los conductores y peatones.

Una vez formalizada el acta se debe determinar un día para reunirse entre el Municipio, los colectiveros y Carabineros de la comuna.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Iris Fuentes: ¿Esto ya se hizo?

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: No Sra. Iris, como les decía nosotros en abril tuvimos esta reunión pero por diferentes razones no habíamos podido exponer esto, yo les había entregado la copia a Uds. pero yo no les había dicho que ellos solicitaban una reunión entre la Municipalidad, Carabineros y los integrantes de la Lina N°1 de colectivos.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo me refiero a lo siguiente, la Comisión de Educación cuando hemos estado trabajando, luego se comunica con el Sr. Alcalde, para ver cómo se van a colocar de acuerdo para dar respuesta al gremio con el que estamos trabajando, entonces, si bien es cierto yo leí esa acta, porque la tenemos, pero mi pregunta va a qué ¿si se hizo la reunión con el Sr. Alcalde?, ya que esta Acta es de hace mucho tiempo atrás, entonces, yo me imagino y es lo que nos ha pasado como Comisión de Educación, hemos hecho las reuniones, hemos entregado el acta y luego concretamos las acciones y damos respuestas al Concejo de lo que pasó, por ejemplo, la reunión de Directores y nos está quedando pendiente la respuesta de los funcionarios DEM. Entonces esta reunión fue en Abril, hay dos cosas distintas, una es informar a los integrantes del Concejo y lo otro es si se hizo la reunión que ellos están solicitando.

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Le estoy explicando ahora, que como estamos terminando los Concejos casi a las 15:00 horas todos los viernes, yo como Presidente de la Comisión no había tenido la oportunidad de leer el acta frente a todos y tampoco de decirle al Sr. Alcalde que estaban solicitando esta reunión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La reunión se va a concretar dependiendo de la disponibilidad del Sr. Alcalde, ya que ellos solicitan la reunión con la Comisión, el Sr. Alcalde, el Director de Tránsito y Carabineros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El problema que se presenta es que ellos quieren un día sábado y que el horario sea tarde.

Sr. Alcalde: Vamos a programar la reunión para la próxima semana, por lo que lo veremos con la Sra. Brígida Cárcamo, podríamos dejarlo para el 01 de Julio.

Sr. Concejal Felipe Osses: Hagamos una cosa, yo voy a conversar con él y le diré que la fecha tentativa sería el 01 de julio pero a una hora prudente y les aviso.

9) <u>DEUDAS ASOCIACIÓN NAHUELBUTA</u>

Sr. Alcalde: En el punto N°9

Sr. Secretario Municipal: El informe del Asesor Jurídico ya lo leímos en el punto de correspondencia y quedamos que como existe una deuda se debe proceder a hacer el pago.

10) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Punto N°10.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero consultar, ya que yo tenía entendido que la PODA de árboles era para todo Traiguén, pero resulta que un funcionario que está haciendo la PODA me dijo que era solamente desde calle Pérez hasta Calle Gana y dijeron que hacía arriba no estaba contemplado, por lo que no se iba a podar. Lo planteo, ya que en las administraciones anteriores hemos pagado de forma particular para la poda del árbol de la calle y otros vecinos hacen lo mismo, entonces quiero saber si eso es así, o si no para poder pagar

Responde Sr. Alcalde: No es así, eso es una confusión, en lo que si hemos tenido problemas es con el camión, porque el camión es de las cuatro comunas y Purén lo estaba pidiendo de forma urgente por lo que estuvo una semana completa allá, luego estuvo malo cuando se cayó el puente en Chanco, hoy está en Temuco porque esta malo y cuando vuelva lo están pidiendo de Los Sauces, entonces eso ha retrasado y le hemos dado prioridad al Centro, ¿Qué funcionario le dijo eso?

Sra. Concejal Iris Fuentes: El Sr. Oscar Vera.

Sr. Concejal Felipe Osses: El cruce de Galvarino en la carretera Traiguén- Victoria, frente a la Romana, está super sucio y han habido muchos accidentes.

Sr. Alcalde: Estamos hablando con CODINER para repararla.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo les había informado en el Concejo y específicamente a Uds. como Comisión de Tránsito que tengo un letrero de 2x1 que habían donado por un particular, el cual está listo para ser instalado.

Sr. Concejal Felipe Osses: Vamos a tener que conversar con don Leopoldo Padilla- Director de Tránsito para luego ver donde se va a instalar.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Tengo la siguiente preocupación, en cuanto a la solicitud de los letreros de NO BOTAR BASURA, Dirección de Obras indica que no pueden hacer los letreros y que se derive la solicitud a la Encargada del Medio Ambiente, la respuesta dice que no está dentro de su ámbito, entonces, los letreros son importantes, para ser instaladas en un terreno que no es de un privado, desde mi punto de vista el Municipio tiene que hacerse cargo, ¿Qué pasa frente a esa situación que nadie lo puede hacer dentro del Municipio?

Sr. Alcalde: Estamos con problemas incluso con la señaletica de Tránsito, por lo que vamos a tener que reciclar, cada señaletica tiene un valor de $200.000 o $300.000, es complicado, entonces el otro día nos pidieron de Tránsito que toda la señaletica que está en Talleres Municipales fuera trasladada a la bodega de Tránsito, donde la van a pintar para poder darle un uso. Además Sra. Iris ese terreno es particular y si nosotros instalamos un letrero le aseguro que en dos semanas se lo roban.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo lo resumo en que, no hay letrero que cambie la cultura de la gente.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Entonces, yo recién hoy día tengo una respuesta, y la respuesta es que ese terreno es de un particular.
Consulta, Sr Alcalde en relación a todo este tema de las lluvias ¿a quién se le puede consultar cual es la situación de los temporales?.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Yo aquí tengo fotos y tanto el Administrador Municipal y el Jefe de Gabinete están en terreno trabajando, la información es que en Pablo Neruda hay una dificultad con 2 o 3 casas, problemas con una alcantarilla, habría problemas de anegamiento en calle Serrano, Sargento Aldea, Errazuríz, San Martin. Lo más complicado es el tema que dije al comienzo, que en Molco el canal está a punto de salirse, la cuadrilla ya salió con una motobomba y cuatro personas. Por lo que se está dando solución, pero los problemas son bastantes. Nosotros vamos a estar pendientes, en la tarde teníamos una reunión pero se va a suspender, es bueno que Uds. puedan darse una vuelta, porque eso lo agradecen las personas.

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Para finalizar, veremos el informe de las actividades más relevantes realizadas esta semana:

Lunes 12.06.2017

- **REUNION INICIO DE OBRAS CALLES ANIÑIR Y DIDAICO, REALIZADA AFUERA DE LA SEDE SOCIAL EN CALLE NANCAHUE, ASISTE INGENIERO CONSTRUCTOR DEL SERVIU REGIONAL.**

Martes 13.06.2017

- **REUNION CONSEJO DE SEGURIDAD EN SALA DE CONCEJO - COORDINA EL SR. ADMINISTRADOR.**

Sr. Alcalde: Lo otro, conversé con el Inspector General del Colegio Louis Pasteur por el tema del Ballet y la Orquesta, el me indica que no lo ve tan fácil, porque al contratar un profesor por SEP, el profesor tendría que ir a firmar al Establecimiento y aparte de eso, ellos tienen su plan SEP casi terminado y llegaron a acuerdo de sacar a algunos cursos a giras. Entonces el me dijo que se lo iba a plantear a la Directora pero que lo veía complicado, por lo que vamos a tener que buscar una forma, porque el Sr. Quintún me sigue consultado que hace con su hijo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que está bien lo que está haciendo Sr. Alcalde, se trato de evitar hacerlo de la manera que no correspondía y se buscó otra vía, y ahora le van a entregar una respuesta, que no depende de Ud., en base a eso vamos a tener que tomar alguna determinación.

Sr. Alcalde: Esto ya no depende de nosotros y yo le dije que por ultimo lo viéramos por este año y el próximo año lo veíamos nosotros.

Lo último, efectivamente esta semana van a haber muchos Wetripantu, hay dos que son oficiales uno el lunes que está a cargo de la Sra. Rubí Huenchuñir que será en el Estadio Municipal y el otro es el sábado donde está la mesa del Sr. Rogelio Nahuel, el martes hay dos más uno en Pantano con el Sr. Juan Nahuelpi y otro en Temulemu con el Sr. Juan Pichún y el día miércoles está el del Centro Cultural y Filosófico Solidaridad de Traiguén. Estamos todos invitados para que nos organicemos y podamos asistir.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:45 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CM/N°25
16 DE JUNIO 2017

ACUERDO N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por 5 votos a favor y un voto en contra aprobar la contratación de personal para el cargo Monitor de Danza por los meses de julio, agosto y septiembre a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004 Programa Adulto Mayor, en los términos que indica:

Cargo	Funciones Esporádicas	Remuneración Mensuales por Horas	Especificaciones
Monitor de Danza	Realizar talleres de Danza Folclórica para Adultos Mayores de la comuna, fortaleciendo sus capacidades y entregando un espacio de esparcimiento y recreación	$225.000	Contratación de monitor por 3 horas a la semana durante 3 meses para talleres de danza folclórica para Adultos Mayores

ACUERDO N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad dejar exento de pago de Derechos Municipales aplicados por la construcción en Bien Nacional de Uso Público de una ampliación de la Iglesia Nueva Jerusalén, ubicada en el área de equipamiento de la Población Los Volcanes, en un espacio de 30 m2 del área verde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL